

INVITACION A PARTICIPAR AL PROCESO DE ADQUISICION DE ALFOMBRAS CON MATERIALES E INSTALACION INCLUIDOS. (MISPAS-DAF-CM-2019-0016)

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas a presentar propuestas para la "Adquisición de Alfombras con Materiales e Instalación Incluidos"

Los interesados deberán registrarse en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, avenida Tiradentes, Esquina Héctor Homero Hernández Vargas, ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., <u>según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto V).</u>

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de Compra Menor para la Adquisición de:

o Adquisición de Alfombras con Materiales e Instalación incluidos.

De acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia y ficha técnica de cada lote.

II. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **Oferta Técnica y Económica** en un Sobre sellado y debidamente identificado.

- Nombre del Oferente/Proponente.
- Dirección:
- Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. MISPAS-DAF-CM-2019-0016.
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- **1.** Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- **2.** Carta Compromiso de Entrega Inmediata. **Nota:** El Oferente Adjudicado deberá entregar los Bienes a partir de la orden de compra firmada y sellada.
- 3. Copia de la Certificación de Visita otorgada por el Área Requirente.
- **4.** Dos (2) Certificados o Documentos donde hagan referencia a trabajo realizados de la misma especie.
- 5. Certificación de Empresa MIPYMES.
- 6. Certificación de la TSS: Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día (Vigente) en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
- 7. Certificación de la DGII: Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día (Vigente) en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
- **8.** Formulario de entrega de muestras (**Formulario SNCC.F.056**), Entrega de Muestras.
- 9. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Una (01) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.

Nota: La presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) deberá de ser por Lotes.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.

- 2.- Evaluación Técnica y de las muestras para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 3.- Evaluación de oferta económica, según el **mejor precio**.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de CUMPLE/NO CUMPLE, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

- 1) **De calidad y Precio.** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.
- 2) **De calidad.** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso a través de la página WEB.	Miércoles veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Días para Evaluación de las Área	Jueves veintiuno (21) y viernes veintidós (22) a partir de las (9:00 a.m.) de la mañana hasta las (3:00 p.m.) de la tarde, en el Depto. de Servicios Generales situado en el Edif. B 3er nivel del MSP y Asistencia Social en horario laboral de Lunes a Viernes.

3.	Recepción de las propuestas: "Oferta económica y técnica"	Hasta el martes veintiséis (26) de febrero del año dos Mil Diecinueve (2019), de (8:00 a.m.) de la mañana hasta las (3:30 p.m.) de la tarde, en el Depto. De Compras & Contrataciones situado en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en horario laboral de lunes a viernes.
4.	Apertura, Lectura y Evaluación de la Oferta.	Jueves veintiocho (28) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
5.	Periodo de Subsanación de Ofertas	Martes cinco (05) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
6.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Miércoles séis (06) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
7.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Jueves siete (07) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
8.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Viernes ocho (08) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

 $\frac{http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131}{128.pdf}$

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura. En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los sesenta días hábiles (60) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

VIII. ENTREGA:

El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de **forma total o parcialmente a partir de la entrega de la Orden de Compra**, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social,** a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Domando Vogo	Historiador, Economista 809-566-3232
Bernando Vega	bernandovega@claro.net.do



Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575
remando Contreras	drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext.
Elena vineya de l'anza	8265 e.villeya@claro.net.do
Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Control Webser	Endocrinólogo 809-224-2909
Casimiro Velasco	casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montelyo Petisto	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS)
Miguel Antonio Montalvo Batista	809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Dominicanas, en representación de la iglesia católica.
	809-996-6050 imotaking@yahoo.es

X. ACLARACIONES GENERALES

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).
- > Debe Ser beneficiario del SIGEF.
- ➤ El oferente interesado debe presentar su oferta económica en Pesos Dominicanos.
- El Oferente interesado podrá participar en uno o todos los Lotes.
- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer los siguientes rubros para que se tomen en cuenta sus ofertas:

• 30160000 Materiales de Acabado de Interiores

X-1. ACLARACIONES DEL LOTE-1

- ➤ El oferente interesado debe participar por el Lote Completo.
- ➤ Debe presentar muestra de tipo de Material a utilizar para la fabricación de la Alfombra. (Subsanable) (Ver Documentos Requeridos Punto 5).
- ➤ El Oferente debe contemplar en su propuesta económica la descripción de los bienes acorde fue plasmado en las fichas técnicas.
- ➤ El oferente interesado deberá realizar un levantamiento del área los días contemplados en el cronograma de actividades (ver título no. 5, pto. 2). Además, el oferente recibirá una constancia (Certificación de Visita) la cual confirmar su



participación en la evaluación del lugar y la misma estará firmada y sellada por el área requirente.

X-2. ACLARACIONES DEL LOTE-2

- ➤ Debe presentar muestra de tipo de Material a utilizar para la fabricación de la Alfombra. (Subsanable) (Ver Documentos Requeridos Punto 5).
- ➤ El Oferente debe contemplar en su propuesta económica la descripción de los bienes acorde fue plasmado en las fichas técnica.
- El oferente interesado deberá realizar un levantamiento del área el día contemplado en el cronograma de actividades (ver título no. 5, pto. 2). Además, el oferente recibirá una constancia (Certificación de Visita) la cual confirmar su participación en la evaluación del lugar y la misma estará firmada y sellada por el área requirente.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES